

Actualización de tarifa Gastos Médicos Mayores

Circular 21-2023/08-04

Estimados Agentes y Promotores:

Como es de su conocimiento, anualmente realizamos los ajustes necesarios a las tarifas de los productos de Gastos Médicos Mayores, tomando en cuenta los resultados de la cartera, los cambios en el entorno económico y temas de salud.

Para estos productos también se considera:

- Inflación médica en el sector privado, la cual alcanzó un índice del 17% en el 2022 y se estima en 13% en un escenario favorable para 2023.
- Cambios en aspectos de salud y su atención médica siendo relevante el incremento en precios de enfermedades crónicas y de alto costo.

Aún en el escenario anterior, nuestro objetivo es continuar ofreciendo productos competitivos, por lo que nos empeñamos en que la actualización de tarifa sea un incremento mínimo viable del 13% para los productos Gastos Médicos Individual Bx+, GEA VIP, Tradicional y Sin límite.

Aspectos importantes:

- La nueva tarifa aplica para la renovación de pólizas cuyo inicio de vigencia sea a partir del 1
 de septiembre de 2023.
- El incremento es sobre la tarifa, recordando que la tarifa aplica de acuerdo con la edad que tenga el asegurado al inicio de vigencia de su póliza de renovación.
- El cotizador del producto Gastos Médicos Mayores Individual (GMMB×+) con la tarifa actualizada para renovaciones se encontrará disponible en el Portal de Agentes (sección Descargas) a partir del **7 de agosto de 2023**.

Cordialmente.

Eduardo Camargo López Dirección Personas

